



de la presente quinta en donde se ha caído
 la suerte de Soldado; y al mismo tiempo lo fue
 tambien en esta Ciudad p. que en lo presente
 el art.º quinto de la R.º ordenanza de Castilla,
 en donde se toca el numero quinientos cuarenta
 y cinco segun acredita la certificacion p. acom-
 pañada p. cuya l.ª sup. se le dió por libranza
 de la citada suerte, mediante a q.º no debia
 ser comprendido en la citada Ciudad de Murcia
 y sustentado p. este Ayuntamiento. acuerdo: fue con
 p.º de la R.º de antecedente se dió la oportuna
 contestacion a dha. Comision de guerra
 todo lo cual acuerdo este R.º Ayuntamiento p.º de su nob.
 sus Escriba mayores J.º de las J.º

V.º de

Concejal

Agustin de Torres

Juan Alvarez

[Signature]

[Signature]

Caído ord.º p.º de la Ciudad de Castagny y casado en
 el punto de Propios, pitulase de esta la mañana de hoy

